

# **EDUCACIÓN Y HUMANIDADES COMO EJES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**Juan Francisco Álvarez-Herrero  
Jordi Antolí Marínez  
Pompillo Cusano**

**DYKINSON EBOOK**



# **Educación y Humanidades como ejes de investigación e innovación**

**Juan Francisco Álvarez-Herrero  
Jordi Antolí Martínez &  
Pompilio Cusano**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

@ Los autores  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-291-0

DOI: <https://doi.org/10.14679/4084>

<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>Estudio de las percepciones sobre arte contemporáneo feminista en la exposición Mulier, mulieris del Museo de la Universidad de Alicante.....</b>	<b>11</b>
<i>Sofía Ángela Albero Verdú</i>	
<b>Pensamiento histórico y formación docente: Un análisis de narrativas sobre el estallido social en tres universidades chilenas .....</b>	<b>21</b>
<i>Humberto Álvarez Sepúlveda</i>	
<b>Análisis de posiciones continuistas y rupturistas en el cine de la transición .....</b>	<b>34</b>
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla y Jorge Pertusa Valero</i>	
<b>La educación ambiental desde la transdisciplinariedad en el contexto reglado. El diseño de proyectos a partir de la triangulación metodológica .....</b>	<b>46</b>
<i>Antonio Barceló Aguilar</i>	
<b>Las aportaciones de Francisco de Zamora y Peinado a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País [1777-1785].....</b>	<b>58</b>
<i>Manuel Bermúdez Méndez</i>	
<b>Movimientos sociales de los años 60 y 70: derechos civiles, feministas, estudiantiles, LGTBIQ+ y vida independiente .....</b>	<b>68</b>
<i>Gorety Margarita Campos y Mercedes Yesenia Jaimes de Campos</i>	
<b>Sesgos de edad y tecnología en la política mexicana.....</b>	<b>78</b>
<i>Adriana Cantón</i>	
<b>La construcción discursiva en estudiantes de educación superior a través del u-learning.....</b>	<b>87</b>
<i>André Runée Contreras Roa</i>	
<b>Arte y literatura: herramientas para la historia.....</b>	<b>98</b>
<i>Blanca Domínguez Marcello</i>	
<b>From Bishōjo Senshi to Pretty Guardian: the role of ELF in the term standardization of the Sailor Moon franchise .....</b>	<b>108</b>
<i>Salomón Doncel-Moriano Urbano</i>	
<b>Una mirada Europea a la participación de las mujeres en los campos STEM .....</b>	<b>120</b>
<i>Eva Epelde y Nahia Idoiaga Mondragon</i>	
<b>La despoblación en Extremadura: una perspectiva comparada entre los tiempos modernos y la actualidad.....</b>	<b>130</b>
<i>Ana Belén Gallardo Broncano y Ana Isabel Horcajo Romo</i>	

<b>Impulso a los valores y toma de consciencia mediante el aprendizaje-servicio en la educación superior en arquitectura y diseño urbano .....</b>	<b>143</b>
<i>Jorge Omar García Escamilla y Mariona Graell Martín</i>	
<b>Estrategias de trabajo colaborativo con alumnado de educación superior para el aprendizaje de las funciones ejecutivas.....</b>	<b>155</b>
<i>María del Carmen García Mendoza</i>	
<b>Las TIC en educación superior durante el siglo XXI: desafíos y oportunidades para la práctica docente .....</b>	<b>167</b>
<i>María del Carmen García Mendoza</i>	
<b>El lenguaje del sabor: estudio de su estructura léxico-semántica en español .....</b>	<b>178</b>
<i>Joseph García Rodríguez</i>	
<b>Key skills and their impact on Marketing students' satisfaction and loyalty: a comparative study in Spain and Turkey .....</b>	<b>190</b>
<i>Elena González-Gascón y María D. De-Juan-Vigaray</i>	
<b>Inteligencia artificial y emergencia climática: Desafíos y oportunidades.....</b>	<b>201</b>
<i>César Augusto Gutiérrez Rodríguez</i>	
<b>El Flos Sanctorum de Pedro de Ribadeneyra i la figura de Julià l'Apòstata .....</b>	<b>213</b>
<i>Clarissa Maria Leone</i>	
<b>Un análisis del trágico destino de la mujer en la novela Wu Kui de Jia Pingwa .....</b>	<b>222</b>
<i>Wanruo Luo</i>	
<b>Una mirada al desarrollo del estatus de las mujeres en China desde tres etapas históricas .....</b>	<b>230</b>
<i>Wanruo Luo</i>	
<b>La gestión de la innovación y el conocimiento a través de la resiliencia en las PYMES de Latinoamérica .....</b>	<b>239</b>
<i>Gabriel Alejandro Bermeo Montalvo, Candy Abad Arévalo, Teresa Magal-Royo y Lourdes Canós-Darós</i>	
<b>Improving usability in a federated Moodle ecosystem within a European University Alliance: the Transform4Europe case study.....</b>	<b>249</b>
<i>Federica Mancini &amp; Riccardo Fattorini</i>	
<b>Toponímia i antroponímia en l'obra literària de Vicent Manuel Branxat .....</b>	<b>262</b>
<i>Robert March Tortajada</i>	
<b>Programas educativos bilingües y rendimiento académico en alumnos de educación secundaria en España .....</b>	<b>271</b>
<i>Andrea Jiménez Terol y Alonso Mateo Gómez</i>	

<b>Evolución y transcendencia en Los fusilamientos de Goya.....</b>	<b>283</b>
<i>Enrique Mena García</i>	
<b>Tendencias en los estudios de desarrollo y territorio: análisis a partir de indicadores bibliométricos .....</b>	<b>294</b>
<i>Nelson Leonardo Montoya Arévalo</i>	
<b>Diseño de recursos didácticos universales para Educación Infantil mediante Aprendizaje-Servicio y tecnología en la formación inicial docente.....</b>	<b>303</b>
<i>Francisca Moreno-Tallón y Sofía Villatoro Moral</i>	
<b>Las docentes valencianas y su impulso a la renovación pedagógica en las aulas desde finales de los años 60 hasta la actualidad .....</b>	<b>315</b>
<i>Beatriz Cercos-Chamorro y Cristina Navarro Robles</i>	
<b>Explorando la inteligencia artificial como recurso innovador en la enseñanza del inglés.....</b>	<b>326</b>
<i>Cristina Navas Romero</i>	
<b>Iniciación al proyecto de espacio público en el contexto de emergencia climática .....</b>	<b>338</b>
<i>Francisco Conejo-Arrabal, Nuria Nebot-Gómez de Salazar, Jorge Asencio-Juncal y Rubén Mora-Esteban</i>	
<b>La recepción del teatro entre los escolares de educación secundaria para el desarrollo de la competencia literaria: el éxito del teatro grecolatino .....</b>	<b>351</b>
<i>Fernando Nicolás Flores</i>	
<b>Lingüística aplicada y competencia intercultural en ELE: evaluación de propuestas didácticas mediante una revisión sistemática .....</b>	<b>362</b>
<i>Carmen Oliva Sanz</i>	
<b>Estrategias de polarización y falacias lógicas en X análisis del discurso .....</b>	<b>374</b>
<i>Itziar Pedroche-Santoveña y Roberto Feltrero-Oreja</i>	
<b>Un análisis de la película <i>Locura de Amor</i> (1948) desde una doble perspectiva histórica.....</b>	<b>385</b>
<i>Agustín J. Pérez Cipitria</i>	
<b>Entre el miedo y la esperanza. Las emociones y las pasiones como legitimación en la guerra santa cristiana medieval.....</b>	<b>395</b>
<i>Juan José Pizarroso Serrano</i>	
<b>Derecho del mar en acción: aprendiendo a través de la gamificación y el cine.....</b>	<b>406</b>
<i>Rocío María Pozo Tomás</i>	

<b>El aprendizaje de la política de inmigración y asilo de la Unión Europea a través del Role playing .....</b>	<b>417</b>
<i>Adela Rodríguez Mañogil</i>	
<b>El silencio como herramienta retrotópica coercitiva en la obra de Najat el-Hachmi.....</b>	<b>425</b>
<i>Rocío Rojas-Marcos Albert</i>	
<b>La distorsión de referencias culturales como indicador de la función mediadora de la audiodescripción .....</b>	<b>436</b>
<i>Alejandro Romero-Muñoz</i>	
<b>Creencias epistémicas en la praxis tutorial universitaria latinoamericana: hallazgos preliminares y horizontes emergentes .....</b>	<b>446</b>
<i>Franklin Salas Aular, Lidia Ysabel Pareja Pera, Carla Giuliana Guanilo Pareja y Carlos Enrique Guanilo Paredes</i>	
<b>Modelado computarizado de diseño, ingeniería e información de construcciones históricas para la transferencia científico-tecnológica de bienes históricos, desde entornos universitarios .....</b>	<b>458</b>
<i>Alberto Sánchez-Lite, José Luis Fuentes-Bargues, Cristina González-Gaya y Alcínia Zita Sampaio</i>	
<b>Exploring the Impact of Virtual Cultural Exchanges in Enhancing Cultural Awareness among Japanese Students .....</b>	<b>468</b>
<i>Tomoe Sato</i>	
<b>Literacidades académicas en carreras de grado en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje .....</b>	<b>480</b>
<i>Andrea Rossana Sayago</i>	
<b>Qui porta flors a na Glòria? (1975): identitat, desig i tabú en els primers contes de Carme Riera .....</b>	<b>492</b>
<i>Laura Sellés Lloret</i>	
<b>Claves para la implantación de programas de práctica física infantil.....</b>	<b>500</b>
<i>Roberto Silva Piñeiro</i>	
<b>La competencia global en la construcción de cultura de paz.....</b>	<b>511</b>
<i>Jhon Anderzon Torres Delgado</i>	
<b>¿Está preparado el profesorado de Formación Profesional para afrontar el desafío de implementar la nueva ley? .....</b>	<b>525</b>
<i>Agustina Torres Prioris</i>	
<b>Información y poder en las monarquías ibéricas: un acercamiento al catastro de Ensenada y las “memórias paroquiais” .....</b>	<b>534</b>
<i>Diego Vicente Sánchez</i>	

# Análisis de posiciones continuistas y rupturistas en el cine de la transición

Pedro Antonio Amores Bonilla

Jorge Pertusa Valero

*Universidad Miguel Hernández de Elche (España)*

DOI:<https://doi.org/10.14679/4087>

**Resumen:** La transición democrática a la democracia, en España, es un proceso considerado tradicionalmente un ejemplo de consenso en un momento muy delicado por el contexto social, económico y político. Es el “mito de la Transición”. El presente trabajo analiza cómo el sistema político resultante del pacto entre las antiguas élites franquistas y la oposición acomodaticia se encontró con unos límites que se plasmaron en expresiones culturales populares como el cine. Desde planteamientos próximos a la III generación de la Escuela de los Annales o a autores como Siegfried Kracauer, el cine se considera una fuente de información para la construcción del conocimiento del pasado, no tanto por lo que expresa sino por el hecho de expresarlo y por la forma en que lo hace. Desde la Nueva Historia Política cabe analizar históricamente la génesis y las formas del poder desde la relación entre dicho poder y los sujetos, así como de sus límites. Como el cine es causa y efecto de las mentalidades colectivas, cabe analizar obras cinematográficas producidas en la Transición desde la perspectiva de las mentalidades. Para ello se han seleccionado obras que rechazaban la ruptura pactada, como Siete días de enero, Operación ogro, etc.

**Palabras clave:** nueva historia política, mentalidades, transición política, cine, conocimiento histórico, annales

**Abstract:** The democratic transition to democracy in Spain is a process traditionally considered an example of consensus at a very delicate time due to the social, economic and political context. It is the "myth of the Transition". This paper analyzes how the political system resulting from the pact between the former Francoist elites and the accommodating opposition encountered limits that were embodied in popular cultural expressions such as cinema. From approaches close to the third generation of the Annales School or authors such as Siegfried Kracauer, cinema is considered a source of information for the construction of knowledge of the past, not so much for what it expresses but for the fact of expressing it and the way in which it does so. From the New Political History, it is possible to analyze historically the genesis and forms of power from the relationship between said power and the subjects, as well as its limits. As cinema is a cause and effect of collective mentalities, it is worth analysing cinematographic works produced in the Transition from the perspective of mentalities. To this end, works that rejected the agreed rupture have been selected, such as Seven Days of January, Operation Ogre, etc.

**Keywords:** new political history, mentalities, political transition, cinema, historical knowledge, annales

## 1. INTRODUCCIÓN: LA TRANSICIÓN COMO PROCESO CARACTERIZADO POR LAS DIFICULTADES POLÍTICAS Y SOCIALES

Tradicionalmente se ha considerado la Transición Política a la democracia como un proceso ejemplar presidido por el consenso, tanto desde un análisis de la memoria del período (Prego, 1995), como de los protagonistas colectivos (Tusell, 2007) o incluso individuales (Powell, 1991). Esta visión suponía que la ciudadanía española fue mayoritariamente proclive a la *ruptura pactada* frente a soluciones más extremas, tanto desde la izquierda como desde la derecha.

De esta forma, la transición a la democracia sería un proceso gradual desde la dictadura, sistema propio de la Guerra Civil y de una sociedad polarizada social e ideológicamente, que fue atenuando sus posiciones de partida para posicionarse en un centro más moderado. Este centro moderado, plasmado en la UCD, iba a desembocar en un proceso consensuado hacia estructuras políticas e institucionales más centristas que abarcaban desde un franquismo aperturista por la derecha, hasta una izquierda transaccionista plasmada en la *Platajunta*.

Con el tiempo, las sucesivas investigaciones comportaron una visión de la transición muy diferente (Gallego, 2008). Así, otros autores han incidido en los orígenes franquistas del proceso de transición. Desde esta óptica, las élites del régimen preconstitucional habrían detectado la imposibilidad de continuar con las bases del franquismo, bien de forma pura, bien de forma reformada. Por ello, era necesaria la incorporación, controlada, de la oposición al proceso de conversión de las estructuras franquistas en estructuras democráticas asimilables al mundo occidental.

En este proceso tendría un papel esencial la oposición que, autoseleccionándose y desgajándose de sus bases ideológicas tradicionales, iba a adaptarse a las concesiones del poder incluso cediendo ante hechos violentos de suma dureza. Esta adaptación supuso la inclusión de ciertos partidos de la oposición tradicional, como el PSOE, pero, sobre todo, el PCE carrillista, a la monarquía *juancarlista* que ya no era franquista.

El proceso no sería sencillo. Tensiones provocadas por idealistas y nostálgicos del régimen anterior, como Fuerza Nueva, la *Hermandad de Excombatientes*, los rescoldos de FET de las JONS y demás grupos de presión neofranquistas, así como movimientos de base social protagonizados por idealistas de extrema izquierda como ETA y sus derivados, PNV, MPAIAC, MC, PTE, LCR, PCE ®, PCE (i), PCE m-l, cristianos de base, etc. iban a tratar de hacer descarrilar el proceso, proceso que no estuvo presidido por el consenso sino por las tensiones políticas que tenían un trasfondo, también, económico y social.

Estas visiones alternativas aportan matices sobre el proceso que enriquecen el discurso tradicionalmente aceptado. Consecuencia de estas visiones fue la producción artística cinematográfica que se concretó en culturas políticas y visiones contrapuestas de la sociedad y de hechos esenciales del proceso. El análisis de estas producciones aporta matices a la comprensión general de la Transición, comprensión general que no se agota y que no termina de aprehenderse en toda su dimensión.

Para un análisis del proceso que tienda a aproximarse a lo que ocurrió, o cómo se percibió, es necesario utilizar otras fuentes. Estas fuentes conectan de forma más directa con las mentalidades en la línea de la tercera generación de la Escuela de los Annales. Esta sostiene que las mentalidades son una esfera de la sociedad que opera con una cierta autonomía y que es, a la vez, causa y efecto de las demás.

Entre estas fuentes destacan las fuentes hemerográficas que son ejemplos de memorias de la polarización política del momento; memorias individuales y colectivas (Carrillo, 1983); crónicas periodísticas (Bardavío, 2009); fuentes audiovisuales, y, entre ellas,

fuentes cinematográficas. Todas ellas contribuyen a enriquecer y matizar, desde la Memoria lo que se sabe desde la Historia.

## **2. MARCO EPISTEMOLÓGICO: LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA**

Tradicionalmente, el estudio del pasado siempre ha sido político (Moradiellos, 2019). Esta historia política se focalizaba en la narración de grandes hechos y en los actos de líderes políticos. Este enfoque dejaba muchos aspectos sin tratar. Por ello, requiere una renovación.

El presente trabajo se inscribe dentro de la *Nueva Historia Política*. Esta trata de recuperar el análisis temporal de los fenómenos políticos entendidos como aquellos hechos, acontecimientos y, sobre todo, procesos vinculados con las relaciones entre el poder político y las personas subjetivadas. Se centra en el análisis de las *culturas políticas* de sectores que influyen en los procesos históricos superando el positivismo acontecimental y superficial de la Historia Política tradicional para entrar en un nuevo paradigma historiográfico (Moyano, 2011).

Este planteamiento enriquece el análisis histórico porque incorpora aportaciones de otras disciplinas y planteamientos metodológicos como el estudio de la sociedad, de la economía, las instituciones y el Derecho. No trata de recuperar el interés por los hechos realizados por las grandes personalidades, sino los efectos que estos hechos supusieron para el conjunto de la sociedad. Analiza la percepción de las masas y los sujetos colectivos como agentes de la construcción de las relaciones de poder (Hernández, 2012).

Este planteamiento se complementa con las memorias colectivas, con las mentalidades de la sociedad. Es una combinación de Historia y Memoria porque incorpora fuentes que reflejan el sentir de la sociedad, la *memoria colectiva* del período y, además, de las diferentes culturas políticas.

Partiendo de la premisa de que la sociedad española del último tercio y del último cuarto del siglo XX se convierte en una sociedad de consumo, para comprender su mentalidad, sus percepciones, es necesario emplear fuentes que reflejen dicha sociedad de consumo. Entre ellas destacan las fuentes audiovisuales.

Muchas familias españolas de este período empezaban a consumir, de forma generalizada, series de televisión, películas y música. Planteada desde estos términos, la nueva Historia Política es el marco epistemológico idóneo para la comprensión más completa del período.

## **3. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA TRANSICIÓN**

No es posible interpretar el significado y las culturas políticas presentes en manifestaciones cinematográficas si no se conocen los procesos a los que hacen referencia. Por ello es pertinente aportar algunas notas sobre la Transición.

La Transición fue un proceso que puede considerarse originado en el *tardofranquismo*. Considerando los cambios sociales, mentales y económicos que tienen lugar desde finales de los sesenta, la Transición sería una continuación postfranquista del régimen previo. No obstante, desde los cambios institucionales y legislativos que acaecieron tras la muerte del general Franco, se considera el 20 de noviembre de 1975 como el hecho fundacional. Aunque desde parte de la historiografía se argumenta que no hubo corte entre el régimen anterior y el sistema democrático de libertades de la Constitución de 1978 (Vilar, 1986), nosotros planteamos que sí que lo hubo.

En modo alguno se pretende justificar el régimen anterior mediante la conexión con el posterior. Aquí se trata de encontrar las conexiones mentales que pudieran justificar el

ajuste político, mental, económico y social que finalmente supuso este proceso de Transición.

Ya desde 1969 Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo del régimen, intentó reformar el sistema franquista *desde arriba* a través de la asignatura de *Formación del Espíritu Nacional*. Esta materia se creó con la reforma del Bachillerato Superior en 1966 (Gallego, 2008). El franquismo, como régimen en permanente proceso constituyente, experimentaba un cambio reformista hacia parámetros diferentes a los que habían justificado su presencia en sus primeras décadas. A las alturas de 1969 se necesitaba un cambio político que acompasara las transformaciones estructurales a nivel social y económico.

Como reacción, empezaron a aparecer, a finales de los sesenta, diferentes organizaciones que tenían como objetivo mantener la pureza y las esencias del *Régimen del 18 de julio*. Eran ejemplos de la cultura política originaria franquista, la cultura del *18 de julio*

Destacaron la revista *Fuerza Nueva*, que surgió como reacción al referéndum convocado para la aprobación de la LOE de 1967, considerada excesivamente aperturista por algunos sectores. Desde dentro de la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes un grupo se mostró a favor de un proyecto de Ley Orgánica del Movimiento Nacional y su Consejo. Y falangistas como José Solís defendían una nueva Ley Orgánica del Estado que se canalizase a través del Movimiento como Organización. Aunque en teoría se trataba de un planteamiento aperturista, este reformismo provenía del sindicato vertical y de la confección de un Partido-Estado a diferencia de la situación que se estaba viviendo.

Desde estos reformismos cobró cuerpo el proyecto de las que posteriormente fueron las *asociaciones políticas*. Estas, si bien supusieron la aceptación oficial de que el *Movimiento* no era monolítico, revitalizaban y reforzaban la familia política falangista. El asociacionismo político no suponía necesariamente un sistema de representación política. Según el proyecto, estas asociaciones, simples grupos de pensamiento diferenciado, deberían proceder del *Movimiento Nacional*. Por ello, estaban controladas por el falangismo.

Cuando el almirante Carrero Blanco fue asesinado, el nuevo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, elegido por Franco frente a Torcuato Fernández Miranda y al almirante Nieto Antúnez, en el discurso del 12 de febrero de 1974, prometió una reforma aperturista de las estructuras. Era el *espíritu del 12 de febrero*. Arias era la esperanza de algunos elementos democristianos, como el *grupo Tácito*.

Su proyecto partía de algunas ideas de Utrera Molina favorables a la participación popular, aunque muy controlada por el Consejo Nacional del Movimiento. Por decreto-ley de diciembre de 1974, este Consejo Nacional pasaría a controlar las asociaciones políticas que se pudieran crear. No iba a ser el gobierno, sino la *familia falangista* la institución que iba a controlar estas asociaciones. Era este un aperturismo sumamente limitado. Aunque se abrieran los cauces de participación, esta participación se debía realizar desarrollando el potencial de los propios principios ideológicos del régimen y dentro de su cultura política. Era un reformismo planteado no para superar las Leyes Fundamentales, sino para que estas, realmente, se cumplieran.

Este limitado aperturismo fue duramente contestado desde sectores de la ultraderecha como *Fuerza Nueva* o *El Alcázar*. El 8 de julio de 1974 este diario manifestó que el pueblo español prefería los logros sociales y económicos del *desarrollismo* a las libertades políticas que pudieran aportar los partidos políticos.

*La Vanguardia*, por su parte, defendía estos partidos políticos porque eran la plasmación de los intereses de la burguesía española. Evidentemente, *La Vanguardia* excluía las

formaciones políticas de izquierda y extrema izquierda que presionaban para una verdadera ruptura democrática.

Amplios grupos del régimen empezaban a ser conscientes que el cambio social en el que estaba sumida España requería una reforma de las estructuras. Esta nueva situación social y económica, sustrato de una nueva mentalidad, que se manifestaba en múltiples facetas de la esfera pública y de la esfera privada, requería un cambio político e institucional. Estos sectores representaban una cultura política algo diferente de los nostálgicos de las esencias del régimen.

Desde dentro del Franquismo, algunos grupos esperaban ver cambios en la orientación del poder. Otros elementos reformistas, como los procuradores del *Grupo de los 39*, pensaban que el discurso de Franco de fin de año de 1972 iba a suponer un incremento de participación de los españoles en las instituciones de poder. Algunos de ellos, los *reformistas aperturistas*, acabaron por desembocar en *Alianza Popular* y, otros, en la *UCD* de Suárez. Representaban la cultura política reformista.

El gobierno de Carlos Arias, compuesto por ocho ministros del gobierno anterior sin tecnócratas como López Rodó o Fernández Miranda, era esencialmente continuista. No obstante, la presencia de reformistas como Pío Cabanillas, sugería un cambio. Este cambio caminaría hacia un aumento en la participación de la sociedad en las estructuras del Estado.

Sin embargo, otros ministros como Utrera Molina, publicaciones como *Fuerza Nueva* o *El Alcázar*, aun aceptando cambios, defendían una continuidad rigurosa con el espíritu y estructuras del régimen. Representaban la cultura política netamente franquista.

Como poco a poco el gobierno Arias iba cediendo a las presiones de los más intransigentes, el *espíritu del 12 de febrero* se fue diluyendo. Reformistas como el grupo *Tácito*, que encarnaban la futura *ruptura pactada*, vieron truncadas sus esperanzas. Según Utrera Molina, la apertura sólo podía comprenderse como desarrollo del propio régimen franquista, no como una apertura a posiciones reformistas o, mucho menos, democratizadoras al estilo occidental. En todo caso, si se hablaba de democracia debía ser la *democracia orgánica* que residía en las *Leyes Fundamentales*, no la democracia inorgánica del mundo occidental que había traído la Guerra civil. El asociacionismo de que se hablaba en el *discurso del 12 de febrero*, y que se podría permitir, ya aparecía en el artículo 16 del Fuero de los Españoles. En control de ese asociacionismo por el Movimiento Nacional, aparecía en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado. Por ello sólo cabía articularlo, no crear otro tipo de asociacionismo.

Aun así, sectores ultraconservadores como *Fuerza Nueva* rompieron con el gobierno Arias a fines de 1974. Otros como *El Alcázar* decidieron apoyarle. Así desde el gobierno Arias y en vida de Franco, empezaban a dibujarse las posiciones ideológicas opuestas al desarrollo democrático. Las opciones políticas defensoras de la *ruptura democrática* no podían aceptar ni el asociacionismo del régimen ni el régimen en sí.

Desde finales de los años sesenta, el PCE carrillista, ahora eurocomunista, defendía la Huelga Nacional Popular como instrumento de presión social para forzar un proceso constituyente democratizador. En 1978 iba a abandonar el leninismo al igual que el PSOE hizo con el marxismo en 1979 (Andrade, 2015). Aunque liderando plataformas políticas teóricamente exponentes de la *ruptura democrática*, estas formaciones iban caminando ideológicamente hacia posiciones reformistas y de consenso.

El PCE era, en vísperas de la muerte del general Franco, el partido más potente de la oposición. En 1956, en la *Declaración del PCE por la reconciliación nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español*, exponía la necesidad de finalizar la lucha armada como método de oposición. En su lugar, iba a utilizar los resquicios legales del Franquismo para construir una oposición pacífica de masas y recuperar el

apoyo social perdido tras los errores cometidos durante la década anterior, en el que el PCE proyectó incluso la invasión de España desde el Valle de Arán.

Con este cambio de rumbo, al calor de las nuevas elecciones sindicales convocadas en el tardofranquismo, el PCE y la HOAC impulsaron las *Comisiones Obreras* dentro del sindicalismo vertical. El PCE también iba a entrar en el movimiento vecinal y en multitud de profesionales e intelectuales. Incluso determinados sectores de la Iglesia católica, opuestos al nacionalcatolicismo, iban a entrar en este partido y en otras formaciones más a su izquierda.

En 1972, en el *Pacto para la Libertad*, ratificado en el VIII Congreso del PCE, de julio de 1972, se suponía que la burguesía monopolista ya no apoyaba al régimen de Franco. Por ello, era legítimo y pertinente formar un gobierno provisional amplio y plural que aplicase una plena amnistía, la recuperación de todos los derechos y libertades fundamentales, las elecciones libres y la apertura de un proceso constituyente. Representante de esta cultura política fue la Junta Democrática de España, nacida en 1974.

Esta plataforma incluía al PCE, al Partido del Trabajo, al Partido Socialista Popular de Tierno Galván, al Partido Carlista, a las Comisiones Obreras y a miembros de asociaciones de vecinos y de colegios profesionales e independientes. En consonancia con esta posición, el PCE siguió el ejemplo de Enrico Berlinguer, histórico líder comunista italiano, para buscar una alternativa al comunismo de molde estalinista, el *eurocomunismo*.

Como reacción a esta deriva ideológica y táctica iba a aparecer un amplio elenco de formaciones políticas de extrema izquierda que se empezaron a quedar fuera del proceso de *ruptura democrática*. Desde otra cultura política, relacionada con experiencias de las *Nuevas izquierdas*, estas formaciones defendían un proceso rupturista radical con el Franquismo y aprovechar la coyuntura para implantar sistemas políticos revolucionarios.

El PSOE pasó de ser marxista, posición que, aun desde la socialdemocracia, había mantenido durante todo el régimen franquista, a social liberal. En junio de 1975, esta formación creaba la *Plataforma de Convergencia Democrática* como base de un futuro gobierno provisional que integraba formaciones antifranquistas que no aceptaban la tutela del PCE.

Con el tiempo, ambas plataformas conformaron la *Coordinación democrática*, organismo unitario que las aglutinaba. Como plataforma que anticipaba la *ruptura pactada*, aunque aún no lo mostraba, reivindicaba la legalización de todos los partidos políticos, la plena amnistía, el restablecimiento de todas las libertades, la apertura de un proceso constituyente y la convocatoria de unas elecciones libres al que concurrieran formaciones de origen burgués.

Como reacción, el poder establecido, ahora con don Juan Carlos I como rey en virtud de la Ley de Sucesión, empezó a acercarse a la ruptura con el régimen anterior, pero pactada. Este proyecto consistía en construir un sistema democrático que sustituyese al régimen franquista y que uniese a todos los sectores sociales y políticos que incluyese a la burguesía. Se trataba de construir una vía hacia el socialismo alternativa a la insurrección armada (Wilhelmi, 2016).

Para ello era necesario construir, dentro de un régimen en permanente definición y construcción legislativa e institucional, las adecuadas medidas y disposiciones legales para que fuese factible una apertura satisfactoria para la *Platajunta* y para los franquistas reformistas.

Tras los sucesos de Vitoria de marzo de 1976 y la dimisión de Carlos Arias en junio de ese año, Adolfo Suárez, que provenía de la *familia* falangista, iba a adoptar las primeras

medidas para ese cambio y ese acercamiento. La huelga general del 12 de noviembre de 1976, encabezada por el PCE, aceleró el proceso. El 13 de diciembre de ese año se sometió a referéndum nacional, en virtud de la Ley de Referéndum, la *Ley para la Reforma Política*.

Esta disposición convocaba unas elecciones pluripartidistas y libres en la línea de la *democracia inorgánica* de la que el franquismo abjuraba. En realidad, podía responder a gran parte de las reivindicaciones de *Coordinación democrática*. Por ello, fue rechazada tanto por sectores de nostálgicos y continuistas del régimen como por los partidarios radicales de la ruptura democrática.

Para que esta disposición legal tuviese legitimación ante la ciudadanía, era necesario que formaciones políticas provenientes de la *ruptura democrática*, esto es, de la citada *Coordinación democrática*, entraran en el proceso. Por consiguiente, era necesaria su legalización, así como la disolución de instituciones franquistas como FET y de las JONS (hecho que tuvo lugar el 7 de abril de 1977) o el Sindicato vertical.

El 1 de abril de 1977 se reconoció la libertad de sindicación profesional y un decreto de 2 de junio de 1977 extinguió la afiliación sindical obligatoria que había caracterizado las relaciones laborales en el régimen franquista (Chamocho y Ramos, 2013). Asimismo, las formaciones que encabezaban la *ruptura democrática* legalizada debían asumir determinados símbolos, ritmos y procesos diseñados por el poder. Destacó aquí actitud del PCE en un momento crítico como fueron el atentado de la calle Atocha de enero de 1977. Además, el PCE reconoció como rey a don Juan Carlos I y aceptó la unidad de España y la bandera monárquica.

Todos estos pasos eran dispositivos de exclusión de las formaciones que seguían ancladas en posiciones ideológicas puramente marxistas, marxistas-leninistas o cualquiera de las diferentes *Nuevas Izquierdas*. Eran formaciones que se posicionaban contra el PCE y, por supuesto, contra el PSOE (Soto, 2016) como la HOAC, la JOC, Vanguardia Obrera, la ORT, el Partido del Trabajo de España, el PCE m-l, el Movimiento Comunista, la Liga Comunista Revolucionaria, la Organización de la izquierda Comunista, el PCE ® o la CNT y Comunidades Cristianas Populares (Wilhelmi, 2016).

Junto con las diferentes ramas de ETA V asamblea, del MPAIAC, Terra Lliure, etc. propugnaban una ruptura democrática y, de forma paralela, la refundación de España. Como modelos tenían la URSS, la China popular, la Cuba castrista y otros proyectos que no habían llegado a plasmarse en construcciones políticas concretas como las propuestas del Che en Latinoamérica.

Aunque no mayoritarios, estos proyectos representaban las culturas políticas de sectores amplios de la población que no se sentían representados por el pacto con las elites sociales y políticas del régimen, a las que consideraban continuistas. Por ello, fueron excluidos del proyecto de transición. Por consiguiente, estas formaciones adoptaron posiciones en muchas ocasiones violentas.

Como muestra de lo que algunas de ellas representaron, existen, en la Transición, obras cinematográficas que, de forma más o menos explícita, defienden estas posiciones. Por lo tanto, para la comprensión del proceso, es necesaria una visión global del mismo. Así, es pertinente un análisis de manifestaciones cinematográficas que sean exponentes de posiciones ideológicas que representaron la exclusión y que, a raíz de ella, adoptaron la violencia política como forma de expresión (González, 2024).

Entre las organizaciones políticas rupturistas que optaron por la vía violenta destacaron el PCE m-l, fundado en 1964 y dirigido por el antiguo militante del PSOE cercano al PCE de matriz estalinista, Julio Álvarez del Vayo. Esta formación política aglutinó, en su seno, un frente más amplio, como fue el FRAP que defendía la formación de un

gobierno provisional monopolizado por él mismo que encaminase a España hacia un modelo similar a las democracias populares de Europa Oriental. Para ello se basaba en un programa de seis puntos entre los que cabe destacar el antifranquismo y el antiamericanismo estadounidense mediante la lucha revolucionaria, la nacionalización y la confiscación de los bienes extranjeros y de las oligarquías en España, una profunda reforma agraria basada en la confiscación de los latifundios y, por ello, más avanzada que la que se desarrolló durante la II República, la liquidación de las colonias que se mantenían, la formación de un Ejército al servicio del pueblo y la instauración de una República popular y federativa.

Otras formaciones políticas que defendían un modelo republicano de corte socialista eran el PCE (i) o el PCE ®. Este último disponía de un brazo armado, los Grupos Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO), que ya en 1977 emprendieron 60 acciones violentas con un saldo de 7 víctimas mortales. Un año más tarde, en pleno proceso constituyente, las acciones fueron 48 con un saldo de 31 muertos de los cuales 7 fueron víctimas de un solo hecho, el atentado contra la cafetería California 47, en Madrid.

El Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), tenía entre sus militantes a Salvador Puig Antich. Este estaba vinculado al GARI. Fue condenado a muerte en 1974 junto con el anarquista alemán Heinz Chez.

Dentro del nacionalismo abertzale destacaron los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), una escisión marxista-leninista de ETA V y ETA VI en 1975 (Ibarra, 1989). En esta línea estaba la Organización de Marxistas Leninistas Españoles (OMLE), surgida en 1968.

Ante estas organizaciones, el Estado español, al igual que otros estados europeos, aunque estuviera sumido en un proceso de liberalización institucional, adoptó una línea represiva. Aun así, un decreto de 18 de febrero de 1976 eliminaba los delitos de terrorismo del fuero militar y el 4 de enero de 1977 se suprimía el Tribunal de Orden Público, el temido TOP, que fue sustituido por la Audiencia Nacional. El poder político se estaba abriendo.

En este proceso de democratización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se crearon, dentro del Cuerpo de la Policía Nacional, los Grupos de Operaciones Especiales (De Antón, 2000) y, dentro de la Guardia Civil, las Unidades Antiterroristas Rurales de la Guardia Civil. El objetivo era controlar, siempre desde dentro del estado de derecho, las acciones tanto de las organizaciones de extrema izquierda como las de extrema derecha que pretendían desestabilizar el proceso. La Ley Orgánica contra la actuación de las bandas armadas y los elementos terroristas, así como el artículo 55.2 de la Constitución de 1978, que se inspiraban en el modelo italiano, incidieron en ello.

Pese a estas medidas democratizadoras desarrolladas por el Estado, proliferaron las organizaciones violentas tanto desde un extremo ideológico como desde el otro. No obstante, estas organizaciones no consiguieron descabalar el proceso.

El consenso que se supone que presidió el proceso, aun siendo cierto, podría oscurecer la otra cara de este. La violencia fue uno de los protagonistas del período (Baby, 2021) y lo condicionó. El terrorismo como agente de cambio político fue un vector importante, tanto en las acciones de los sectores rupturistas vinculados a la lucha armada, como los continuistas y nostálgicos del régimen anterior (Muñoz, 1982).

El mito de la Transición como período de paz debe matizarse. La violencia presidió las vidas de las españolas y españoles y llegó a conformar el período como un período sangriento (Sánchez, 2010) que impregnó todas las esferas de la vida pública.

#### **4. METODOLOGÍA. EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS COMO PLASMACIÓN DE LAS CULTURAS POLÍTICAS**

El análisis de determinadas obras cinematográficas es pertinente para comprender la percepción que de ciertos hechos se tenía en un período y en una sociedad concreta. Desde los planteamientos de la Sociología aplicados al cine, más allá de los contenidos concretos que el cine muestra, se pueden extraer las convenientes consecuencias para la comprensión de un período.

Desde los años setenta el cine se vincula con la *Nueva Historia Cultural* (García, 2015). Esto supone un *giro cultural* en los estudios del desarrollo de las sociedades en el tiempo. Un film refleja la sociedad que lo produce (Kracauer, 1985). Aunque se debe matizar, esta idea se ha normalizado con la llegada de la III generación de los *Anales* (Ferro, 1980).

Para comprender las características de las diferentes culturas políticas que confluyen y definen la atmósfera general de un período, es necesario analizar el mensaje de algunas manifestaciones cinematográficas que fueron consumidas por la ciudadanía y que plasman los extremos del proceso.

Las fuentes escogidas representaban las mentalidades y cultura política de los sectores ubicados en los extremos del arco ideológico y político y, por ello, excluidas del proceso de transición hacia la *ruptura pactada*. Estas fuentes se escogen porque exponen su visión de fenómenos de trascendencia pública, desde diferentes puntos de vista. Por ello, proporcionan una visión no sólo de su cultura política sino del ambiente general del período porque expresan las culturas políticas de los extremos. Todo ello partiendo de la idea de que el ambiente del período y el proceso político general es el resultado de la confluencia y conexiones entre las diferentes culturas políticas siendo estas culturas políticas uno de los motores del cambio histórico.

En este caso, para las posiciones continuistas se han analizado dos obras que abordan el tema desde ópticas completamente diferentes. Para las posiciones rupturistas se ha utilizado una obra que muestra la actitud del PCE carrillista ante un atentado que tenía como objetivo la provocación de los comunistas y su exclusión del proceso de democratización alumbrado en la *Ley para la Reforma Política*.

El hecho de que, sobre todo las obras de tendencia rupturista fuesen más acogidas por el público que la obra de José Luis Madrid, sugiere hasta qué punto la sociedad necesitaba un cambio, pero dentro de un consenso. Las investigaciones empíricas posteriores pueden confirmar o matizar esta aseveración.

#### **5. LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DEL CINE**

Las imágenes fueron esenciales en la sociedad de la Transición (Martínez-Vasseur y Díaz, 2019). Por ello, es necesario su estudio. Así, se han escogido obras que recrean los momentos más importantes de la primera parte del proceso como el asesinato de Carrero Blanco, en diciembre de 1973, y los atentados de la calle Atocha en enero de 1977.

##### **5.1. El cine nostálgico del Franquismo**

En cuanto al cine que representaba a los nostálgicos del régimen franquista o a los aperturistas destaca *Comando Txikia. Muerte de un presidente* (José Luis Madrid, 1976). Este filme, que mostraba los acontecimientos que rodearon el asesinato de Carrero Blanco, se estrenó en 1980 con guión del propio José Luis Madrid y de Rogelio Baón.

El filme destacaba los valores del régimen y la legitimidad de sus instituciones. El presidente Carrero se presenta como un mesías que se sacrifica por su deber. La voz en off que enmarca las acciones que rodearon al magnicidio destaca los valores del presidente del Gobierno y, por consiguiente, cuestiona su asesinato. Era una muestra de aquellos sectores que apoyaban el régimen o que, aunque dentro de un cierto aperturismo, trataban de mantener sus esencias.

La escasez de medios con la que muestra el atentado, hecho inaugural de la Transición, demuestra que el contexto político estaba cambiando.

## 5.2. El cine crítico con el Franquismo

Entre las películas críticas con el régimen franquista destaca *Siete días de enero* (Juan Antonio Bardem, 1979). Este filme muestra, de forma documental, los acontecimientos que rodearon a uno de los hechos claves de la Transición y que favorecieron la legalización del PCE de Santiago Carrillo dejando en los márgenes a formaciones como el PCE m-l, el FRAP, ETA V y ETA VI, CAA, LCR, ORT, PTE, etc.

Plasma, también, las culturas políticas de los sectores opositores al pacto con las élites, así como de los nostálgicos del régimen franquista.

Con magistrales usos de la cámara lenta y de primeros planos, así como con una banda sonora que resaltaba la emotividad de la secuencia, se plasma la violencia que los pistoleros emplearon. Estos pistoleros pertenecían a los nostálgicos del régimen, porque militaban en Falange Española y de la JONS aunque en el juicio posterior se identificaron como miembros de la *Triple A*.

La película concluye con el multitudinario entierro de las víctimas y la actitud contenida y disciplinada del PCE. Este partido, disponiendo de amplios apoyos sociales, demostró así que era una fuerza política perfectamente asumible en el nuevo sistema pluripartidista.

## 6. CONCLUSIONES

Siguiendo los planteamientos de Josefina Cuesta y de Marc Ferro (1980), que en parte coinciden con Kracauer, y desde las nuevas aportaciones a la historiografía de la Transición, se aborda un proceso de suma complejidad y difícilmente aprehensible. De ahí la utilización de fuentes cinematográficas que muestren algunos aspectos de las diferentes culturas políticas en pugna.

Este enfoque permite matices y perspectivas que enriquecen el análisis histórico. Por ello es pertinente su uso, aunque con una perspectiva metodológica que incide en los significados profundos de la obra más que en la obra en sí.

Las películas empleadas en este trabajo son obras que reflejan, por un lado, posiciones rupturistas revolucionarias y, por otro, el continuismo nostálgico. Aunque estas posiciones fueron menos extendidas que las que triunfaron, fueron esenciales en el proceso. Ello se demuestra en la violencia que se desarrolló durante el período y que fue uno de los agentes de cambio político durante el período (Casals, 2016).

Son, además, muestras de culturas políticas ubicadas en los extremos del arco ideológico. Así, para la construcción del conocimiento, entendido como el resultado de la combinación de la información con estructuras de pensamiento y de relación y comparación, es pertinente su uso.

## REFERENCIAS

- Andrade, J. (2015). *El PSOE y el PCE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid: Siglo XXI.
- Baby, S. (2021). *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal.
- Bardavío, J. (2009). *Crónica de la Transición, 1973-1978*, Barcelona, Ediciones B.
- Carrillo, S. (1983). *Memoria de la Transición. La vida política española y el PCE*. Barcelona: Grijalbo.
- Casals, X. (2016). *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Chamocho, M., & Ramos, I. (2013). *Introducción jurídica a la historia de las relaciones de trabajo*. Madrid: Dykinson.
- De Antón, J. (2000). *Historia de la policía española*. Madrid: Julio de Antón.
- Ferro, M. (1980). *Cine e Historia*. Madrid: Editorial Gustavo Gili.
- Gallego, F. (2008). *El mito de la Transición. La crisis del Franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica.
- García, M. (2015). De espectador a historiador. Cine e investigación histórica. En M. Bolufer, J. Gomis, y T. Hernández (coords.). *Historia y cine: la construcción del pasado a través de la ficción*. Diputación provincial de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- González, E. (2024). *Política y violencia en la España contemporánea II. Del Cu-Cut! Al Procés (1902-2019)*. Madrid, Akal
- Hernández, S. (2012). La Nueva Historia Política entre los estudios subalternos y la nueva historia social de las prácticas culturales. *Revista on-line de la Maestría en Estudios Latinoamericanos FCPyS UNCUYO*, 1. <https://acortar.link/Ejpbj>
- Ibarra, P. (1989). *La evolución estratégica de ETA (de la "guerra revolucionaria" (1963) hasta después de la tregua (1989))*. Donostia: Kriselu.
- Kracauer, S. (1985). *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*. Barcelona: Paidós.
- Martínez-Vasseur, P., & Díaz, M. (2019). Continuidad y cambio en la Transición a la democracia en España: fotografía y cine como generadores de memoria. *Historia Actual On Line*, 49(2). <https://doi.org/10.36132/hao.vi49.1789>
- Moradiellos, E. (2019). Historia política: notas sobre sus formas de comprensión y elaboración. *Revista de Estudios Extremeños*, 75(3), 837-850.
- Moyano, C. (2011). La historia política en el bicentenario: entre la Historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15(1), 227-245. <https://acortar.link/xkuqWJ>
- Muñoz, A. (1982). *El terrorismo en España*. Barcelona: Planeta.
- Powell, C. (1991). *El piloto del cambio. El Rey, la Monarquía y la Transición a la democracia*, Barcelona: Planeta.
- Prego, V. (1995). *Así se hizo la Transición*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Sánchez, M. (2010). *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península.
- Soto, Á. (2016). Prólogo, en Wilhelmi, G. *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. Madrid: Siglo XXI.
- Tusell, J. (2007). *La Transición a la democracia: España, 1975-1982*, Madrid: Espasa Fórum.

- Vilar, S. (1986). *La década sorprendente 1976-1986. La constitución de la democracia entre la euforia, el desencanto, la modorra y los sobresaltos*. Barcelona: Espejo de España.
- Wilhelmi, G. (2016). *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. Madrid: Siglo XXI.